



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Pùblicos de Bogotá

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 11 de diciembre de 2023.


CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, once de diciembre de dos mil veintitrés.

Auto Sustanciación

Radicado N°66682-40-03-002-2023-00150-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

CESAR AUGUSTO OSPINA DÍAZ Vs CARLOS ARTURO GÓMEZ LIBREROS

Se glosa el proceso, y se pone en conocimiento de a la parte interesada el escrito enviado por la Oficina De Registro de Instrumentos Pùblicos de Bogotá.

Notifíquese,


OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//
Estado 203
Del 12-12-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b028b90b4879234d0e0116ee3e38cd8df3220cf3a42a1373a4d496717cff17cc**

Documento generado en 11/12/2023 03:10:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>